



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, n° 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

ACTA NÚMERO PL04-23 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2023.

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

DON DAVID RUIZ ÁLVAREZ.

CONCEJALES PRESENTES:

DON JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ ACOSTA.
DOÑA NIEVES YOLANDA ACOSTA LORENZO.
DON ROBERTO FRANCISCO PÉREZ REVERÓN.
DOÑA WENNA LORENZO MARTÍN.
DOÑA MARÍA DEL MAR PÉREZ RODRÍGUEZ.
DOÑA LOURDES TATIANA RODRÍGUEZ LORENZO.
DON MIGUEL YORDAN MARTÍN ACOSTA.
DON FERNANDO JOSÉ PÉREZ HERNÁNDEZ.
DOÑA CARMEN NAUDY MARTÍN HERNÁNDEZ.
DOÑA ANA ISABEL LEÓN ACOSTA.

SECRETARIO ACCIDENTAL:

DON CARLOS MANUEL ACOSTA CABRERA.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 10 de abril de 2023, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde-Presidente, Don David Ruiz Álvarez y asisten los señores concejales arriba mencionados.

Están presentes, el Secretario Accidental que lo es de la Corporación, Don Carlos Manuel Acosta Cabrera, quien da fe del acto.

Convocada la sesión para las diez horas, por la Presidencia se declara abierta la sesión siendo las diez horas y seis minutos, y de conformidad con el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (PL01-23 DE 9 DE ENERO DE 2023 Y PL02-23 DE 10 DE FEBRERO DE 2023)





TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

No suscitando debate el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los miembros presentes, aprobar las actas de las sesiones anteriores PL01-23 de 9 de enero de 2023 y PL02-23 de 10 de febrero de 2023.

2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS SOBRE LOCALIZACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE VULCANOLOGÍA EN LA ISLA DE LA PALMA.

Se da cuenta por Secretaría de orden de la Alcaldía de la siguiente Moción:

“El Grupo de Nueva Canarias de la Corporación Municipal de La Villa y Puerto de Tazacorte, somete al Pleno del ilustre Ayuntamiento la siguientes Consideraciones:

M O C I Ó N

La erupción volcánica que, entre el 19 de septiembre y el 25 de diciembre de 2021, causó daños evaluados en más de mil millones de euros al Valle de Aridane tuvo una admirable respuesta cívica y una intervención eficaz de todas las instituciones que atendieron la emergencia.

Deseamos la misma unidad en la reconstrucción que obliga a los gobiernos de España y Canarias, al Cabildo de La Palma a los tres ayuntamientos para aliviar las pérdidas y las demandas de los afectados. En sus visitas a La Palma, antes y después del suceso, el presidente Pedro Sánchez anunció la ubicación en Canarias del Instituto Nacional de Vulcanología, tanto por las circunstancias particulares del Archipiélago – la única comunidad con orígenes y riesgos de esa naturaleza – como por su política de descentralización de entidades científicas, políticas y económicas nacionales y supranacionales, por el conjunto del estado.

La erupción que se inició en El Paso dejó, además de las graves pérdidas, un laboratorio vivo y de grandes posibilidades para el estudio de las ciencias de la tierra, según reconocieron los más de quinientos expertos – geógrafos, geólogos y vulcanólogos en su mayoría, desplazados a la isla.

Con siete volcanes datados entre 1585 y 2021, y numerosos cráteres prehistóricos, La Palma es uno de los territorios del planeta con mayores riesgos de este tipo de accidentes geológicos, según INVOLCAN que prevé, en un horizonte de cincuenta años, las mayores posibilidades de futuras erupciones en esta isla. Entre los informes y previsiones de prestigiosos entes científicos internacionales, se apuntan los riesgos volcánicos de La Palma por encima de cualquier otro territorio del estado. Como expresivo ejemplo de esta afirmación está la calificación del Instituto Smithsonian de Washington, “que coloca a Cabeza de Vaca – en el puesto 19 – entre los 31 volcanes





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

más activos del planeta”, relación en la que no figura ningún otro volcán de Canarias.

El anuncio de la localización del futuro centro en Canarias provocó reacciones de algún político y científico que reclamaron el futuro centro para otra isla, con respuestas en sentido contrario de medios y personalidades que apoyaron la ubicación palmera. Frente a esa pulsión centralista, anacrónica en el estado de derecho y el régimen autonómico, que contradice la voluntad descentralizadora que ha demostrado el gobierno de España con la localización de distintas instituciones nacionales e internacionales en distintas comunidades autónomas, sometemos al pleno la siguiente.

PROPUESTA

- Solicitar al Gobierno de España, por razones objetivas y estricta justicia, la localización del Centro Nacional de Vulcanología en la Isla de La Palma, por su alta probabilidad de riesgo volcánico, incomparable con el resto del territorio autonómico y demostrado en las tres erupciones registradas en los últimos 70 años (1949, 1971 y 2021), la última de extrema gravedad.
- Por las idóneas condiciones que reúne para estudiar las ciencias de la tierra, habida cuenta su juventud – 1.800.000 años – y su azarosa historia geológica, con muestras de todas las edades.
- Por la importancia objetiva que una entidad de este tipo serviría al propósito de la reconstrucción y al futuro desarrollo de La Palma.
- Por la capacidad de la isla para sostener una entidad internacional a plena satisfacción, como ocurre con el Observatorio Astrofísico del Roque de los Muchachos, el más importante de nuestro hemisferio.
- Trasladar esta moción a los trece ayuntamientos hermanos, al Cabildo Insular y al Parlamento de Canarias para reivindicar juntos, la unión hace la fuerza, una aspiración legítima, posible y fundamentada en hechos singulares que aquí, brevemente, hemos expresado.

En La Villa y Puerto de Tazacorte a 27 de marzo de 2023

El Portavoz de Nueva Canarias Juan Miguel Rodríguez Acosta”

Toma la palabra Don Juan Miguel Rodríguez Acosta, portavoz del Grupo Municipal Nueva Canarias, diciendo: Bueno, esto es, me imagino que han tenido tiempo de leer la Moción, no voy ahondar mucho en ella, es por la





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

intención que se tiene desde el Gobierno Estatal, de que la ubicación del Instituto Nacional de Vulcanología sea en Canarias, nosotros entendemos que las tres últimas erupciones volcánicas acaecidas en Canarias, concretamente en estos últimos setenta y dos años ha habido cuatro erupciones volcánicas, las cuales tres han sido en la isla de La Palma, destacar la del año 49 volcán de San Juan, el 71 la del Teneguía y la del 21 del volcán de Cumbre Vieja. Entendemos que hay que descentralizar los organismos, aunque sea del Estado está claro que el tema de riesgo volcánico no hay en la península sino en Canarias, y es lógico que el Instituto esté ubicado en Canarias, cuanto más, valga la redundancia, que esté en nuestra isla con las características porque es una de las islas más jóvenes con más riesgo volcánico, y que ha acaecido que en menos de 72 años pues tres erupciones volcánicas. Le solicitamos que ese Instituto Nacional de Vulcanología se instale en la isla de La Palma. Yo creo que esto no hay mucho más que decir.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente D. David Ruiz Álvarez, del Grupo Municipal Unión Bagañeta diciendo: ¿Alguien quiere tomar la palabra?

Toma la palabra Doña Carmen Naudy Martín Hernández, del Grupo Municipal Socialista, diciendo: Nosotros no es que estemos a favor de que se haga aquí, estamos en contra de la Moción porque eso ya está pedido por parte del Gobierno Central y de Canarias, o sea, no veo el motivo de la Moción, cuando ya eso ya está pedido que se haga en la isla.

Dice Don Juan Miguel: Bueno, la noticia que yo tengo es que por parte del Gobierno de Canarias no está pedido que sea en la isla.

Dice Doña Carmen Naudy: Está ya.

Dice Don Juan Miguel: No, a mi no me consta.

Dice Doña Carmen Naudy: Que a usted no le conste no significa que no esté.

Toma la palabra Doña Ana Isabel León Acosta, portavoz del Grupo Municipal Mixto, diciendo: Bueno, yo creo que, si nos afecta a nosotros como municipio, como isla, aunque está pedida por otro organismo, otra institución, pues no está mal que lo tengamos aquí, lo tratamos y lo votamos. Para Izquierda Unida, el argumento que más va, que más pesa, para apoyar la Moción es que es de lógica, pero también pues no es justo, que mucho que se debiera conservar la capacidad que ya se demuestra con el Roque de los Muchachos de albergar instituciones muy internacionales, con mucha cualificación científica, y que también sea visceral que sea prohibido de no decir que se haga aquí en el municipio de Tazacorte podríamos haberlo hecho muy bien puesto que lo estamos tratando en esta institución y si no, que se diga en la isla de La Palma, donde la ciencia y la tecnología mejor lo estimen.





ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Vale, muchas gracias. En ese sentido por parte de Unión Bagañeta entendemos que es lógico apoyar esta Moción, debido a la situación de crisis volcánica que estamos viviendo y hemos vivido, y también se entiende como dice la compañera Ana, sería bueno que se instalara en la isla ese entorno científico que nos puede ayudar mucho a nuestra sociedad. Por nuestra parte votamos a favor, si está solicitado por parte del Gobierno de Canarias, si si o si no, tampoco nos ha llegado una propuesta oficial vamos a decirlo así, pero podemos votar a favor, en base a la lógica y es una manera de mostrar nuestro apoyo a que haya un centro científico vulcanológico en nuestra isla.

No suscitando más debate el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda aprobar, con 8 votos a favor, 4 del Grupo Municipal Nueva Canarias, 3 del Grupo Municipal Unión Bagañeta y 1 del Grupo Municipal Mixto y 3 abstenciones del Grupo Municipal Socialista, la Moción anteriormente trascrita.

3.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DE LA 1 A LA 166 DE 2023.

Toma la palabra el Sr. Presidente Don David Ruiz Álvarez, del Grupo Municipal Unión Bagañeta, diciendo: Esto es dar cuenta.

Toma la palabra Doña Ana Isabel León Acosta, portavoz del Grupo Municipal Mixto, preguntando: Yo quería preguntar si, si yo sé que es dar cuenta nada más, pero si se pueden hacer algunas preguntas sobre los decretos o comentarios aquí o en ruegos y preguntas. Mejor que yo creo que pega aquí o ¿qué?

Responde el Sr. Alcalde-Presidente: Ahora vienen ruegos y preguntas. Ahora el siguiente punto, Ana.

El Pleno de la Corporación queda enterado.

4.- CORRESPONDENCIA Y OTROS ESCRITOS.

Se da cuenta por Secretaría de orden de la Alcaldía de los siguientes escritos y comunicados, remitidos por correo electrónico a los Sres. Concejales:

6.1.- Acuerdo del Comité Ejecutivo de la FECAM de fecha 10 de febrero de 2023, sobre apoyo a la declaración promovida por la Plataforma Ciudadana Reivindicativa para que el "Centro Histórico de Vegueta-Triana sea declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO"

Toma la palabra el Sr. Presidente Don David Ruiz Álvarez, del Grupo Municipal Unión Bagañeta, diciendo: En cuanto al escrito como se apuntó en la convocatoria, por parte del comité de la FECAM, nos trasladan el acuerdo acordado el pasado 10 de febrero de 2023 de apoyar la declaración promovida por la





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Plataforma Ciudadana Reivindicativa para que el centro histórico de Vegeta Triana sea declarado Patrimonio Mundial de la Unesco. ¿Alguna aportación?

Se aprueba por unanimidad de los miembros corporativos presentes.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra Don Miguel Yordan Martín Acosta, portavoz del Grupo Municipal Socialista, diciendo: Buenos días, gracias en primer lugar, gracias por cambiar el pleno para las 10 de la mañana para que la compañera pudiera estar, la pregunta que voy hacer, van a ser las mismas que hice en el pleno anterior. La primera sería si ya se solucionó el problema de las ayudas a los empresarios del COVID. Como son poquitas te las hago las cuatro y las vas contestando. También queríamos saber sobre la subvención de dieciocho mil euros, del proyecto que se presentó aquí, que se tuvo que devolver al Cabildo de La Palma, y si al día de hoy si tiene pensado ejecutar las enmiendas que fueron aprobadas en el presupuesto anterior que presentó el Partido Socialista, vemos que sólo se ha ejecutado una de las diez que fueron aprobadas.

Toma la palabra el Sr. Presidente Don David Ruiz Álvarez, del Grupo Municipal Unión Bagañeta, diciendo: La primera pregunta, las ayudas al COVID, pues estamos preparando la convocatoria para el siguiente pleno que será el de los presupuestos. La situación administrativa es complicada por el cúmulo de trabajo que nos estamos encontrando, de hecho los servicios jurídicos están saturados pues ahora vamos a intentar a través del convenio contratar a nuevos juristas, porque tenemos que dar respuesta a todos los agricultores, tenemos ahí unas sesenta solicitudes, y desde el punto de vista jurídico tenemos problemas de agilidad porque no tenemos más capacidad. En este sentido también estamos trabajando en esos presupuestos, y ahora en la elaboración de los próximos presupuestos, se harán la tramitación para que esas ayudas a los empresarios se puedan ejecutar.

En cuanto a la subvención de los dieciocho mil euros que se ha devuelto, le paso la palabra al concejal de servicios que era el que gestionaba el tema.

Toma la palabra Don Roberto Francisco Pérez Reverón, del Grupo Municipal Nueva Canarias, respondiendo: Buenos días, ¿te refieres al proyecto de compostaje? Vale. El Cabildo Insular en este caso suele dar las subvenciones a última hora y a final de año, cuando no se puede ejecutar dicha obra. Entonces no nos dio tiempo ni forma de ejecutar el tema del compostaje, por eso se devolvió la subvención.

Toma la palabra Don Juan Miguel Rodríguez Acosta, portavoz del Grupo Municipal Nueva Canarias, diciendo: Así hay un par de subvenciones más, ahí lo tienen en los decretos, igual lo tienen en la orden, como hay una de servicios sociales, el 15 y al ayuntamiento le ingresan el 27 y tienen que justificarlo el 29, digamos que son esas subvenciones que dan, que después al final no van a





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

tener uso, pero no es un tema administrativo que sea municipal ¿no? Ya quisiéramos nosotros que tenerlas en tiempo y forma para poderlas ejecutar, pero imagínense que, en tres días, ¿cómo hacemos el programa? ¿cómo gastamos el dinero? Lo hicimos es reingresarle nuevamente a la cuenta que nos han ingresado, del organismo competente en este caso.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Si bueno, pues en este sentido un poco, como ha explicado esta subvención el Señor Concejal de Servicios, como dice Juan Miguel, la gestión que intentamos hacer es captar los mayores fondos posibles para esta administración, es cierto, y si me permite la metáfora, hay subvenciones que son un caramelo envenenado, que al final ni siquiera da tiempo de ejecutarlo, pero bueno yo creo que todas las subvenciones siempre intentamos captarlas y gestionarlas y al igual que nos pasa en los servicios jurídicos, también nos pasa en el área del desarrollo local, solo tenemos dos ADL, y al final pues también tramitar todo eso es costoso, pero se logra. Y en ese sentido también hoy mismo un ejemplo, el sábado de semana santa pues apareció la empresa que llevamos toda la semana esperándola, para que instalara la subvención del punto de recarga, e hicieron la obra el sábado, porque la otra empresa que tenía lo dejó tirado. También hay un problema ahora mismo, que hay empresas de construcción que no dan avío todo el trabajo que hay, y por eso digo el sábado pasado apareció otra empresa e instaló el punto de recarga que también es una subvención que hay que justificar en esta próxima semana, tenía que hacer la certificación entre hoy y mañana. Pues en este sentido también dependemos no solamente de la administración sino también de esa empresa que por contrato o servicio público cogen esas obras y después no se ejecutan por las propias empresas. Es decir, yo creo que por parte de la administración podemos estar satisfechos, porque en el marco que nos encontramos, se ha logrado una cantidad de subvenciones, que ahí están, ahí están los hechos, y queda un dinero importante para ejecutar en la próxima legislatura incluso. Y al final, pues esa es la tarea que tiene que asumir desde la responsabilidad un grupo de gobierno. Y en ese sentido, pues, que se devuelva una subvención tampoco es una cosa tan grave. ¿Algo más?

Pregunta Don Miguel Yordan: Bueno, sobre lo último que acabas de manifestar, para nosotros si es grave que un municipio se quede fuera de este proyecto, Tazacorte es el único pueblo que se quedó fuera de este proyecto, y esta subvención no se da a final de año, nosotros contactamos con el Cabildo y tenemos la información de ese proyecto, se podía haber buscado una ubicación donde se iba a poner esa máquina, no se hizo nada y se tuvo que devolver ese dinero.

Responde Don Roberto Francisco: Yordan, no se trataba de ninguna máquina, las ubicaciones se buscaron, en la zona alta de marina, y en la zona aquí debajo del ayuntamiento y la zona del puerto, se intentó hacer la obra, incluso se estuvo trabajando ahí, y en tiempo y forma no se pudo realizar ese trabajo, por eso se devolvió esa subvención.





ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: En la otra pregunta en lo que es por parte de las enmiendas presentadas para los presupuestos, pues ahora mismo no le puedo responder porque no se a que se refiere, yo creo que ahora con los nuevos presupuesto, incluso no sé si estarán reflejadas esas enmiendas, entonces por nuestra parte, claro que se intentará llevar a cabo, si no ha sido posible ahora mismo, vamos a intentar en el próximo pleno, aprobar estos presupuestos, los necesitamos, y por nuestra parte, intentar cumplir con esas enmiendas sin ningún tipo de problema.

Pregunta Don Miguel Yordan: Y la última pregunta. El 22 de marzo se presentó una instancia por escrito, yo creo que se te hizo llegar con una serie de preguntas, por si no las puedes contestar lo antes posibles, si puede ser, si no te las puedo hacer ahora mismo aquí, como tú creas conveniente. Te las hago aquí mismo. El grupo socialista solicitó la vía de contrato de alquiler o renting, de la empresa de Roturaciones Amagar con este ayuntamiento de Tazacorte, ¿Cuántos coches hay arrendados?, ¿el coste del contrato?, ¿o si es anual o mensual? Esas eran las preguntas, y después había otra que era por el tema de las subvenciones solicitadas que ya se respondió antes. Y si se habían ejecutado todas de las que se habían solicitado.

Responde Don Juan Miguel: Bueno, yo te puedo contestar alguna. Transitoriamente se ha alquilado algún vehículo, en estos momentos estamos también haciendo pliegos para la contratación por renting de diversos vehículos, que hacen falta vehículos en los servicios sociales, en obras, digamos en todos los departamentos, y estamos solicitando a diferentes empresas que están vinculadas al sector del renting, ofertas previas antes, porque estamos elaborando los pliegos, porque probablemente se saque a licitación, tendrá que ser si legalmente podemos por procedimiento negociado, es decir, invitando a tres empresas que se dediquen a este mundo, porque ya es norma habitual que todas las licitaciones que se hacen públicas y por eso no deja de ser pública tampoco el procedimiento negociado, curiosamente quedaron desiertas y de alguna manera estamos vinculando algunas empresas particulares o entidades financieras como La Caixa a que pasen ofertas antes para después pasar la invitación y sacarlo a licitación pública por procedimiento negociado. Porque si vamos a la plataforma de contratación, casi todas las contrataciones de renting curiosamente quedan desiertas y estamos intentando ganar tiempo con ese trámite.

En cuanto a la ejecución de diferentes obras y subvenciones, si tenemos un montón de obras cuantiosas, que probablemente se desarrollaran a partir de este año, tenemos, es decir que, bien aventurados los que vengas a la Corporación y gobiernen, se van a pillar las arcas llenas y un montón de proyectos en marcha, y con las financiaciones adecuadas, tenemos dos millones y medio de euros que los ingresamos el 28 de diciembre, tenemos ingresados los fondos para empezar con la Residencia de la Tercera Edad, tenemos ingresado unos fondos para empezar con el Almacén de Yanes, que ya tenemos el proyecto, y vamos a ver si hacemos una encomienda a GESPLAN como medio propio, para de alguna manera salvar los tiempos a la hora de la contratación. Y después tenemos pues infinidad de obras





TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

hidráulicas, tenemos lo que es la red de aguas negras y red de agua potable Tazacorte - El Puerto, de casi de un millón de euros, también con la Reserva de la Biosfera, me parece que teníamos subvenciones...

Toma la palabra Doña Carmen Naudy Martín Hernández, del Grupo Municipal Socialista, diciendo: Si pero aquí en el Pleno parece que "yo soy aquí Julio Cesar" cada vez que va hablar en el Pleno, siempre dice todo lo que ha hecho, lo que tiene proyectado, el Ayuntamiento prácticamente parece que usted ya deja hecho todo, está dejando mascado el camino de la próxima Corporación que va a entrar, es que de verdad,... vamos le aplaudo señor Teniente Alcalde. Es que usted parece aquí... Cada vez que venimos es lo mismo,... hasta los próximos cuatro años, madre mía.

Dice Don Juan Miguel: Yo disculpe, yo disculpe, yo le estoy comentando únicamente lo que hay. Si molesta, usted disculpe.

Dice Doña Carmen Naudy: No no, a mí no me molesta.

Dice Don Juan Miguel: Yo iba a decir a todo el mundo las subvenciones que hay pendientes de ejecutar con carácter presente este año. También tenemos el Plan Insular de Cooperación en Obras y Servicios con el Cabildo, aprobado unos doscientos mil euros y todavía puedo seguir. ¿Vale?

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Vale, sin más, también comentar unas facturas, que firmé esta mañana. Si te responde ¿Yordan? O hay algo pendiente.

Pregunta Don Miguel Yordan: Tenemos otra instancia presentada, pero ya está solucionado, a la concejal de Hacienda agradezco que nos haya presentado el informe, la verdad que las cosas cuando hay que agradecer se agradecen, porque para nosotros es mucho más fácil preparar las intervenciones en los Plenos y Comisiones con toda la documentación que se solicita, pero le paso la palabra a mi compañera, ya yo las preguntas que hice están solventadas, muchas gracias.

Pregunta Doña Carmen Naudy: Buenos días Señor Alcalde, David, quería preguntarle el tema de Los Lavaderos. Desde que salió el Decreto el 31 de enero para adjudicarlo a dedo al señor Carlos, esto salió según pone el Decreto en forma en procedimiento abierto y también proceso extraordinario, ¿cuándo estuvo esto publicado para que cualquier persona tuviese acceso? ¿O a votar?, a esta instalación ¿estuvo abierto el proceso? ¿se publicó? ¿Cuántas personas se han presentado para ello? Porque desde hace meses, bastantes, ya se sabía que se iba a dar ese señor, si el pueblo lo sabía al completo, es más hemos hasta pasado por el Ayuntamiento preguntando precisamente por este tema porque estábamos viendo porque se iba a poner ahí un Restaurante para este señor.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, yo en primer lugar si me lo permite, dar las gracias al señor Acosta por sus palabras, yo de una manera u otra





ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

es un reconocimiento a esa muestra de la política que uno está intentando hacer. Aquí que es facilitar la información a la oposición desde la transparencia que es nuestra obligación y responsabilidad, pido disculpas si en algún momento esa información no ha llegado en tiempo, porque le digo la verdad que la situación que vivimos en este ayuntamiento en el palo donde nos encontramos, es complicada, y en ese sentido darle las gracias a los técnicos municipales, sobre todo a los juristas, aquí se encuentra Rosa, que es la persona que se encarga de esas contrataciones públicas, porque también dentro de esas contrataciones que es la publicación en la Plataforma de contratación del Estado, lleva un trabajo que es muy laborioso, y agradecerle esas horas que echan aquí en horario de tardes, sábado, para que al final se puedan contratar esas obras y servicios dentro de la legalidad. En ese sentido, yo si me permiten Naudy, lo que se dice en este pueblo, hay veces que hay que ponerlo en duda, eso de que se dio, se dio desde hace meses a esa persona, es totalmente falso, e incorrecto y me parece una falta de respeto al trabajo que se hace en este Ayuntamiento, y viniendo de un Concejal, si me permiten y disculpa Naudy que cuando se viene aquí a un Pleno, hay que decir las cosas bien, no lo que se oye o se diga en la calle. Ese proceso fue un proceso que se ajusta a la legalidad, aquí está el técnico precisamente que lo tramitó, siguiendo con sus plazos, como manda la ley, con su trámite, con su exposición pública, etc.

Pregunta Doña Carmen Naudy: Yo quería preguntarle a Isabel cuando se va a publicar.

Toma la palabra Doña María del Mar Pérez Rodríguez, del Grupo Municipal Unión Bagañeta, respondiendo: Está en la plataforma, Naudy.

Dice Doña Carmen Naudy: Pero es que, nos dicen va a salir, va a salir y nunca nos dieron fecha, de que se iba a exponer, ¿me dejas terminar? Nos encontramos con el Decreto ya y con la noticia. A ver, nosotros no estamos en contra de que se dé, ni que se dé a este señor, nosotros no estamos en contra de este señor, simplemente que lo tenemos en la lista por el proceso, igual tengo que pedir disculpas, pero si venimos a preguntar es porque la información no estaba clara.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: De verdad Naudy, si usted lo que le dicen por la calle es información que viene aquí a plantear como Concejal...

Pregunta Doña Carmen Naudy: Nos hemos encontrado con la información ya del Decreto hecho y la noticia de que este señor iba a coger eso, ¿vale? Y durante todos estos meses hemos venido a preguntar cuál es el procedimiento y nos han dado evasivas, y si se público no nos han dado fecha cuando hemos venido a preguntar de verdad, ¿Cuándo va a salir este expediente? ¿Cuándo se va a poner en punto para que cualquier persona se hubiera presentado? Es que es blanco y en botella, leche.





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Responde el Sr. Alcalde-Presidente: Naudy, me dejas hablar por favor, estás haciendo unas acusaciones muy graves, pero muy graves eh, está haciendo usted acusación muy grave, y espero yo que usted sea consciente de lo que usted está diciendo, se llevó el procedimiento que marca la ley, con los plazos..

Servicios Jurídicos: Se aprobó el Expediente de Contratación por Procedimiento Abierto como bien dice el Decreto que se había solicitado, es la aprobación del expediente de contratación, se llevó el anuncio a la Plataforma de contratación del Estado y se siguió todo el procedimiento legalmente establecido.

Pregunta Doña Carmen Naudy: ¿En qué fecha? Por favor, Rosa.

Servicios Jurídicos: El expediente de contratación está íntegramente cargado con los plazos, de memoria no lo sé, pero si quieres te invito a que pases luego donde está todo el procedimiento, con la información del expediente, que ya se estaba trabajando con bastante antelación para ver el tema de todo lo que conlleva un contrato público en la plataforma, se colgó, se aprobó el procedimiento y estuvo en Exposición en la Plataforma durante los quince días que marca la ley. Se presentan las ofertas y después se hicieron varias Mesas de Contratación en las que se vió la documentación, se continuó con la tramitación, se le requirió, y aportó y subsanó todo lo que correspondía, y está todo listo para firmar contrato en estos días. La adjudicación ya está hecha pero después de seguir todo el procedimiento legal. A nivel público, en la Plataforma, ahí no hubo ningún tipo de relación a mano, si no que se siguió el procedimiento que establece la ley de contratos del sector público. El tema de la Plataforma, normalmente lo maneja quien esté interesado en contratar con las Administraciones, yo no te puedo decir, pero es lo que la ley nos exige, y del tema si preguntaste, a mi no me ha preguntando personalmente. Si tienes alguna duda del expediente está completamente a tu disposición.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Yo de verdad que lo digo con todo el respeto del mundo, a mí me gustaría que respetaras el trabajo aquí dentro, sobre todo el caso que estamos hablando. Una contratación que se ha ejecutado como marca la ley, porque se presente una persona, a mí, por aquí vinieron varias personas preguntado por ese tema, para presentar la oferta. Al final no presentaron.

Aquí se contratan muchas obras que solamente se presenta una empresa, creo que la ultima fue la reforma del CEO Juan XXIII, sólo se presentó una empresa, y vino por aquí mucha gente buscando información, con la intención de presentar oferta, porque es un contrato público y totalmente reglado a la Ley de contratos, al final, que solo se presente una persona, que usted esté poniendo en duda el trabajo que se hace en esta Administración me parece sorprendente siendo usted un Concejal. Y por favor a mí me gustaría que usted rectificara las palabras que acaba de decir, se lo pido por favor.





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Dice Doña Carmen Naudy: Si me estás comentando que solo se ha presentado una persona cuando varias han pasado preguntando por el proyecto, si están interesados y se quedaron fuera, algún error hay.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: No, no hay ningún error, no te lo voy a permitir.

Dice Doña Carmen Naudy: No en el procedimiento, sino en el conocimiento de la oferta, porque no es normal que si varias personas pasan a interesarse por algo, y al final cuando ya salta para ejecutar, para que se dé, solamente se presenta una persona, algún problema tendremos que tener para que la gente se informe, porque si al final sólo se presenta una, desde mi punto de vista, si vienen cinco a preguntar por lo mismo, al final solamente una presenta la documentación para ello.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Y hay contratos a los que se presentan cinco y veinte, es que eso ya no depende la Administración, Naudy.

Dice Don Juan Miguel: Si me permite el Alcalde, para general conocimiento, con los Procedimientos de contratación, me he ido enterando poco a poco, porque la Administración ha ido cambiando los procedimientos de contratación a lo largo de estos años, el anterior procedimiento de contratación ha sido diferente al actual. El actual, ahora mismo se rige con una fiscalización yo diría que extrema por parte del Ministerio de Hacienda, es decir la Plataforma donde se publican los contratos, de todas las Administración Públicas y todos los Entes Públicos, pasan el Registro del Ministerio de Hacienda del Estado, y todas las licitaciones se vuelcan dentro del portal que tiene el Ministerio para la contratación de las diferentes Administraciones Públicas del Estado, llámese Ayuntamiento, Cabildo, Gobierno de Canarias, o Entes Públicos relacionados con cualquier Administración o con el Estado, es decir, que las personas interesadas, en este caso, en la licitación, tienen que tener conexión con la Plataforma, es más, nosotros mismos como simples observadores, podéis ir al Google y entrar en la Plataforma de Contratación del Estado y ver las contrataciones que están haciendo por el Estado mismo o el Ayuntamiento "x" o viceversa, ese es procedimiento legalmente establecido, y antes ese procedimiento era diferente pero ahora es el legalmente establecido, lo hacen todas las Administraciones así, ¿estamos? ¿han entendido un poco el procedimiento?.

Incluso hay licitaciones que quedan desiertas, el otro día quedo una desierta en el ayuntamiento de Tazacorte, la Cubierta de las torres del Pabellón, lo cual para mi es preocupante, porque es una obra que estaba en licitación, ahora se te demora porque no se presentó ninguna empresa. Presumiblemente es que no le vieron interés a la obra de la Cubierta de las torres del Pabellón de Usos Múltiples, o porque desgraciadamente, estamos en estos momentos en ese combate de los precios de la construcción que están subiendo día a día, y las empresas reservadas a la hora de ir a licitación. Eso es otra de las contrariedades, cuando se publicó lo





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

de Los Lavaderos, yo le dije a Rosa: se va a presentar toda España, de esta se presenta toda España, y curiosamente no se presentó sino una.

Igual que tampoco se presentó nadie al tema de la cubierta, claro porque, la obra constructiva llevaba diferentes tipologías de construcción, llevaba puesta de piso y de césped, llevaba temas de cubierta, temas de impermeabilización y todas las empresas no están especializadas. ¿Habéis entendido un poco el procedimiento de las contrataciones de las Administraciones Públicas? Es decir, ustedes mismos, si tienen alguna duda, vía internet se pueden meter en la página del Ministerio de Hacienda, busquen en el apartado de las contrataciones y ahí lo tenéis.

Pregunta el Sr. Alcalde-Presidente:¿ Algo más?

Pregunta Doña Carmen Naudy: Si, es para Wenna. Queremos saber si las personas que quedaron fuera de las becas ya está solucionado, si las nueve personas que habíamos hablado ya eso está hecho.

Toma la palabra Doña Wenna Lorenzo Martín, del Grupo Municipal Nueva Canarias, preguntando:¿Pero a que te refieres con eso?

Responde Doña Carmen Naudy: Cuando concedieron las becas te acuerdas que hubo un problema, que se paso de presupuesto, nueve personas quedaron fuera, pero dijeron que se iba a solucionar porque estaban aprobadas al principio y dijeron que iban a arreglarlo.

Dice Doña Wenna: Buenos días Naudy, efectivamente como dices esas nueve personas en principio tenían la ayuda aceptada, pero quedaron fuera porque se acabó la partida presupuestaria destinada para esas ayudas. Se está trabajando para ver si es posible sacar una ampliación presupuestaria para abonar esas becas a esos nueve estudiantes que quedaron fuera.

Pregunta Doña Carmen Naudy: ¿A esos nueve estudiantes no se le ha abonado, no?

Responde Doña Wenna: No, se abonó la ayuda al resto de solicitantes aceptados, pero a esos estudiantes no se les ha abonado.

Pregunta Doña Carmen Naudy: ¿Pero se les va abonar?

Responde Doña Wenna: Se está haciendo el procedimiento para hacer una ampliación de la partida presupuestaria destinada para las becas

Pregunta Doña Carmen Naudy: Y otra cosa que quería que me contestaras también Wenna, lo de la Escuela de Teatro, está pagando mensualmente el Ayuntamiento de Tazacorte: 920 euros. Lo pregunté en su momento, me dijiste que era un Convenio que había salido en el Valle, que se aprobó en Pleno; mi pregunta es, ¿es rentable para el Ayuntamiento pagar 920





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

euros a una persona, cuando los niños de aquí no llegan ni a diez que están yendo, no se ha hecho nada desde 2020, además se está pagando durante todo el año, no solamente los meses que dura la actividad, hay meses que no se les da clase, cuando te lo comenté también te extraño que se pagaran durante todo el año, pero se sigue pagando, se está tumbando seis mil euros anuales del Ayuntamiento, de la subvención del Cabildo mas lo que aporta el Ayuntamiento que se podrían emplear en otras cosas aquí en el municipio.

Responde Doña Wenna: Efectivamente como dices, eso es un Convenio que hay, solo los Ayuntamientos del Valle. Es con una empresa externa al Ayuntamiento, y se les paga durante todo el año, al profesor de teatro.

En cuanto a que desde el 2020 no se hacen actividades, es erróneo, se han hecho actividades, el lunes pasado, hubo un Aula Abierta en el Salón de la Casa de la Cultura.

No hay menos de 10 niños, hay 16 niños matriculados en Teatro, puedes ir todos los lunes de 16.30 a 18.00 h y comprobarlo tu misma.

Dice Doña Carmen Naudy: Usted misma me dijo que eran 8 niños los que iban.

Responde Doña Wenna: Los que habían, los que habían anteriormente, le estoy diciendo que actualmente puede pasar por el Salón de la Casa de la Cultura y compruebas los que están matriculados.

Pregunta Doña Carmen Naudy: ¿Y están todos en clase aquí?

Responde Doña Wenna: Si los lunes de 16.30 a 18.00 h. y si quieres verificar...

Dice Carmen Naudy: La última vez que hable con usted no me dio esa información.

Dice Doña Wenna: Porque en ese momento no había dieciséis niños matriculados.

Dice Doña Carmen Naudy: Pues hace dos meses...

Dice Doña Wenna: No, hace más.

Pregunta Doña Carmen Naudy: Estamos en marzo – abril, lo hable contigo en enero, ¿no fue?

Responde Doña Wenna: No sé cuando fue, te estoy diciendo los datos actuales que hay, y en cuanto a actividades te repito lo mismo, si quieres verificar las actividades que se han hecho, las solicitas por escrito y se te responde por escrito. Pero no es cierto que desde 2020 no se hagan actividades. Les recuerdo





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

que tuvimos tres meses de erupción, un año y medio de pandemia donde estaba terminantemente prohibido celebraste cualquier tipo de actividad, y aun así se celebraron actividades siguiendo el protocolo del COVID, entre ellas las actividades de Teatro.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Yo si me permiten un pequeño punto de vista... decir si la Cultura es rentable, me ha chocado un poco.

Dice Doña Carmen Naudy: Yo pienso que la Cultura sea rentable, estoy diciendo que el día que hable con ella, me dijo que eran como ocho niños los que estaban yendo, y que a ella también le extrañaba que se pagaran 900 euros durante todo el año, y que solo iban ocho o nueve meses, ese dinero si se emplea en Cultura, pero que sea más fructífero para los niños del pueblo, porque vamos a ver, si van ocho niños dos horas a las semanas, con Convenios del Valle, quizás lo mejor es que esa subvención, más lo que aporta el Ayuntamiento, emplearlo en algo, porque antes de exponerlo aquí fui hablar con ella, por eso estoy preguntado esta vez, porque lo que me dijo fue eso, que a ella también le extrañaba que estuvieran viniendo ocho niños.

Pregunta Doña Wenna: A ver y una pregunta, ¿qué alternativa propones para los niños?

Responde Doña Carmen Naudy: A ver ese es su trabajo no el mío, si nosotros entramos ya nosotros veremos que hacemos.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Yo es que, de verdad, yo no paro de sorprender hoy, según estoy entendiendo, si ustedes entran a gobernar, ¿la Escuela de Teatro la desaparecen?.

Dice Doña Carmen Naudy: No estoy diciendo esas barbaridades, no estoy diciendo eso, sino que simplemente buscar, rendimiento con el dinero que se tiene para los niños de Tazacorte.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Vale entonces una Escuela de Teatro no es rentable. Es que, o yo no estoy entendiendo a usted su planteamiento, yo lo que entiendo es que usted está buscando una rentabilidad a la Cultura.

Dice Doña Carmen Naudy: Si, no

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Si o no

Dice Doña Carmen Naudy: No

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: No, si, si, no.





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Dice Doña Carmen Naudy: No le están dando vueltas a lo que estoy diciendo, si tú me estás diciendo a mí, que el Ayuntamiento paga con seis mil euros cuando todo el año, con ocho niños que dijo ella, que lleva un Convenio del Valle...

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Yo de verdad es que simplemente es una apreciación mía personalmente que me sorprende mucho. Si buscamos dentro de la responsabilidad del Grupo de Gobierno fomentar la Cultura, en este caso usted ha valorado ¿lo que cuesta la Banda Municipal de Música, lo que cuesta mantener el Equipo de Lucha, por ejemplo, lo que cuesta mantener un Club de Fútbol, El Cano o el Victoria? Yo le digo sinceramente, a mí lo que me sorprende es lo siguiente, usted está planteando una rentabilidad a la Cultura, y le voy a plantear una metáfora, déjeme hablar por favor...

Dice Doña Carmen Naudy: Una rentabilidad en la Cultura no, que se invierta...

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Es que se está invirtiendo, es que la Cultura es una inversión, una inversión sin buscar responsabilidades, le voy a poner un claro ejemplo. ¿son rentables los Jardines Municipales? ¿es rentable? No, déjeme hablar por favor, agua, personal que los cuida... si usted no me deja hablar... los Jardines Municipales nunca serán rentables, pero es que el planteamiento del Jardín Municipal no es esa rentabilidad, igual que la Cultura, entonces, que es una Cultura rentable para nuestro pueblo, ¿que haya un Equipo de Fútbol y un Equipo de Lucha y no haya Teatro? Yo sinceramente el planteamiento de usted me está sorprendiendo mucho.

Dice Doña Carmen Naudy: A ver, yo no estoy diciendo que sea rentable a ese nivel sino que con ese dinero, cuanto más niños se puedan meter ahí, ella solamente me dijo ocho.

Pregunta Doña Wenna: ¿Y qué?

Dice Doña Carmen Naudy: Me está diciendo que son dieciséis, perfecto sí que más prueba me está dando solo hay dieciséis niños.

Dice Doña Wenna: Y le estoy invitando a que pase los lunes en el horario que corresponde para que compruebe los niños que hay, igual que las actividades que se han hecho.

Pregunta Doña Carmen Naudy: Señora Wenna, cuando vine hablar con usted me dijo que era algo que no pasaba solo aquí en Tazacorte, y me dijiste que eran solo ocho niños, incluso te planteé que con ese dinero quizás se pueden hacer otras cosas y me respondió en Tijarafe se está haciendo. Textual o no textual?

Responde Doña Wenna: Naudy, lo de Tijarafe es una Escuela de Teatro privada, son dos cosas totalmente independientes.





ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Dice Doña Carmen Naudy: Es lo que tú me contestaste, Wenna.

Dice Doña Wenna: Te voy a explicar cómo funciona la Escuela de Teatro.

Dice Don Juan Miguel: Mira si me permite señor alcalde, esto ya es un tema que está votado, no vamos a estar redundando sobre lo mismo.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, ¿ya han terminado? ¿hay alguna pregunta?

Pregunta Doña Carmen Naudy: En la playa del Puerto, la Bandera Azul ¿la siguen manteniendo?

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Bandera Azul, Bandera Ecoplaya y el Sendero Azul.

Pregunta Doña Carmen Naudy: ¿Está todo?

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Sí. Después de creo que hemos conseguido siete años consecutivos, mantenerlo, de una manera u otra es una muestra de esa gestión responsable con el Medio Ambiente que hace este grupo de Gobierno.

Dice Doña Carmen Naudy: Se lo decía por las condiciones que está la Avenida, los accesos a la playa, está todo un poco...

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Bueno en ese sentido, a parte de la escasez de personal que tenemos, la playa del Puerto ha sufrido fuertes temporales, a parte ahora parece que viene otro, y es lo que nos ha obligado a tener la playa en la condición que la hemos tenido en Semana Santa, pero si hemos hecho el esfuerzo y hemos tenido socorristas esta Semana Santa. Al final el planteamiento que tenemos es que El Puerto necesita una intervención, no solamente en tierra, sino también marítima, para buscar la estabilidad de la playa, porque hemos tenido un año duro de temporales que nos deja la playa en malas condiciones, y repito, volveremos otra vez a invertir otros cuarenta y cinco mil euros que estoy seguro que en las condiciones que nos ha dejado la playa va a ser casi el doble. También vemos el entrono de la playa, del Muelle Viejo, otra vez se ha llevado la arena, otra vez hay que hacer otra recolocación que viene de fondos municipales y buscamos esos apoyos económicos porque dentro de nuestros presupuestos, mantener la playa en las mejores condiciones para los bañistas, es una gestión complicada. Gracias.

Toma la palabra Doña Ana Isabel León Acosta, portavoz del Grupo Municipal Mixto, diciendo: Gracias. Hago un comentario porque los Decretos, gracias al retraso de la semana de pleno, pude pedir los Decretos, y pude estudiarlos, y entonces me llamó la atención y quiero contar alguno de ellos. Por





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

ejemplo, los ocho Decretos de modificación de crédito que usan remanente, hay otros que no usan remanente, si no es un pago del Gobierno de Canarias, y usa remanente para gastos corrientes o gastos generales, y desde Izquierda Unida, seguimos insistiendo en que el uso los remanentes de Tesorería debería ser más centrado en gastos sociales, gastos rurales, gastos previstos a obras imprevistas, a proyectos imprevistos, no a gastos corrientes, porque estos Decretos a los que hago alusión, son casi diez millones de euros, que se deben dedicar en próximos años en mi opinión, se debería calibrar mejor. Yo creo que es debido a que las previsiones de ingresos están a la baja en presupuestos, entonces en cuanto llegan los últimos meses del año falta dinero, y ciertos contratos o facturas, se usa ese remanente y son gastos corrientes.

Con lo de los levantamientos de reparo pues por el estilo hay montañas de facturas por valor de ciento diecinueve mil euros mil una otras de ciento cuarenta y una mil facturas de tipología variadísima muchos de ellos discutibles. Entiendo también que sea por falta de procedimiento ordinario y entonces a mi si me gustaría preguntar si algunas de esas otras facturas no se pueden pagar por la vía ordinaria y hay que hacerlo por levantamiento ordinario.

Dice Don Juan Miguel: Yo me imagino que cuando haces referencia a la incorporación del remanente, ya en su momento aprobamos el remanente, lo que estamos haciendo ahora es, incorporando ese remanente en la partida presupuestaria que salió aprobada aquí en Pleno hace unos meses atrás. Con lo cual pues se está haciendo el procedimiento que se dijo en su momento. En cuanto a que se destine a obras de gastos corrientes, pues mire en gastos corrientes no deja de haber gasto que estén relacionados con gastos sociales, temas culturales, etc. Si se van fijando en las facturas en los gastos que se hacen. En el tema del pago, de alguna manera también se marca la Intervención con la prioridad del pago y a veces hay que alterar esa prioridad por gestión municipal y se hace con esa finalidad.

Dice Doña Ana Isabel: En ningún momento he dicho que hayan sido ilegales sino distintas formas de gestionar el presupuesto. Y con respecto a lo que preguntamos sobre la devolución de subvenciones, nos llama la atención ésta del Servicio Público de Empleo Estatal, de treinta y nueve mil euros da contratos para siete trabajadores, y llama la atención como está el empleo, que haya que devolver alguna subvención, como se ha hecho para el Empleo, debería mirarse para otras veces por cómo está el empleo aquí, y dada que esa subvención es para eso, pues no me parece una gestión eficaz y responsable.

Toma la palabra Doña Lourdes Tatiana Rodríguez Lorenzo, diciendo:
A la hora de contratar el perfil se genera un gasto, entonces para pasar el dinero que se nos da hay que hacer un cálculo también con el tema de las bajas que esos meses nos perjudica y hay que devolver el dinero por esa causa.

Pregunta Doña Ana Isabel: No sabía que eso era así. Gracias lo comprendo.





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Después quería preguntar que hay un Decreto que dan quince mil euros para arreglar las filtraciones de la ludoteca y yo a mi modo de entender me parece muy poco para un edificio de esa magnitud, espero que quede bien arreglado.

Después me gustaría preguntar si puede ser, porque el proyecto "crecer jugando" se quedaba en realizar del 20 de marzo al 31 de mayo se le concede ocho mil seiscientos setenta y ocho euros, son más o menos cuarta sietes días lectivos, que le sale a ciento ochenta y cuatro por cada sesión, parece un poco mucho, ¿en qué consiste ese proyecto? A quién beneficia, si es solo a niños, porque me llamó la atención la cantidad en tan pocos meses.

También quería preguntar en el Decreto que no sé porque hay que pagar, las asignaciones a los grupos políticos, parece que solo hace referencia a las de año 2022, que ha pasado hace dos meses, no hace nada de referencia a ejercicios anteriores, y tampoco a este año 2023, pero quería también, estudiar la posibilidad para ahorrarse las arcas municipales parte de esta asignación la posibilidad de conseguirnos a los partidos políticos un despacho en la sede municipal, es una sugerencia.

Quería preguntar también, la pizzería la Locanda, es la única que he visto que cierra su terraza por completo, sé que eso se puede hacer, pero quería saber con qué criterio. Supongo que tendré que venir a preguntar. Luego con respecto a una pregunta que he visto que ha suscitado polémica, tal vez el Ayuntamiento de Tazacorte, podíamos estudiar aprobar el plan antifraude con todos los organismos estos que dicen que piden fondos europeos. ¿A David se lo puedo pedir?

Responde el Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, de varias preguntas que has hecho Ana, no sé muy bien algunas como plantearlas, pero vamos a intentarlo.

El tema de la asignación a los partidos políticos, se ha efectuado, no se si la concejal quiere aportar algo más, estudiaremos para darte más información.

Luego, lo que planteas está bien de un despacho, yo creo que la subvención esta también para eso para que los políticos busquen su espacio fuera de la administración, porque tenemos problemas para ubicar a trabajadores por aquí dentro, hay trabajadores que tienen que estar trabajando de manera individual por su tipo de trabajo, y tienen que compartir despacho, al final incluir aquí dentro más colectivos es bastante complicado, pero vamos a estudiarlo.

En caso de la pizzería cumple la normativa, tampoco entendí bien tu pregunta, pero cumple la normativa.

Dice Doña Ana Isabel: Que los criterios son diferentes que hay terrazas por las que pueden pasar gente y esa está vallada.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Bueno, en ese sentido yo creo que esta vallada porque está pegada a la LP-2. Aquí también antes de que se hiciera la calle peatonal de los Caballos Fufos, la arepera tenía el mismo sistema porque al lado estaba la vía. Ahora hay más seguridad, y por espacio de uso público que ocupan espacio público, la pizzería coge zonas de aparcamiento, entonces es también por





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

motivos de seguridad, cuando van hacer la terraza presentan el proyecto y se le aprobó.

El tema de plan de antifraude se está trabajando en ello, yo creo que está incluso con la empresa asesora elaborado, creo que hay que aprobarlo, pero efectivamente es un plan que se exige para optar a las subvenciones europeas. También hay otro plan que no recuerdo que se está tramitando, dentro de la Administración estamos intentando adaptarnos a esta normativa ya que gracias a ellas podemos obtener esas subvenciones.

También comentabas algo de un proyecto que es de Asuntos Sociales, también nos informamos si quieres y que algún técnico te pueda contestar a lo que planteas.

Pregunta Doña Ana Isabel: Yo creí que era de Cultura ¿Hay alguna regulación para el uso de autocaravanas abajo en los aparcamientos de Tazacorte? Se habilitó en su día para la gente del volcán, pero ahora ¿qué regulación tiene?

Responde el Sr. Alcalde-Presidente: Hay una regulación muy básica en la que no se puede estacionar en la vía pública sacando el toldo, sacar sillas y mesas, pueden pernoctar, pero no hacer esa actividad. Se habilitó el aparcamiento por humanidad porque muchos son afectados por el volcán y todavía no se le ha dado respuesta por parte de las Administraciones, y fue la manera que se encontró para darle cobijo. Es cierto que no hay una regulación específica en esa zona. Si estamos trabajando para que haya un punto de caravanas, dentro del plan de sostenibilidad, que ha sido aprobado recién, con un proyecto en la zona de la fajana, esto va vinculado a parte de poner un valor la catástrofe volcánica que hemos sufrido y buscar una oportunidad en esta desgracia. El caso que estás hablando estamos un poco haciendo un acto de humanidad, incluso por parte del Ayuntamiento se habilitó un punto de agua potable para un poco ayudarlos. Todavía en los hoteles hay 114 familias, de las cuales once son de La Bombilla, y no se ha dado respuesta habitacional por parte de la Administración.

Pregunta Doña Ana Isabel: Pues yo quiero dar una sugerencia respecto a este parking, simplemente plastificar en un folio esas normas básicas de uso porque allí hay personal que no lo entiende.

Después quería preguntar, el trazado de la Carretera de La Costa por Marina, el tramo que está en discusión por la plataforma de afectados, el 6 de octubre, Izquierda Unida presentó una Moción que no hablaba de qué trazado era el que debía hacerse, sino de simplemente hablar de que el trazado estuviera consensuado por los vecinos y las vecinas afectadas, pero se votó en contra, aquí todos votaron en contra, el Grupo de Gobierno también. La Moción no ponía cual es el trazado que se debe hacer sino estar en consenso con los afectados y afectadas. Pero a pesar de esto, el día 16 de octubre en prensa El Alcalde dijo, no se debe menospreciar el legítimo derecho de los vecinos y vecinas a buscar la participación ciudadana con la mejor solución para los barrios y fincas que sobrevivieron al





ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

volcán. Es un poco incomprensible que se vote en contra y luego salga diciendo eso en prensa. Y hace escaso un mes y medio, el 23 de marzo también dijo el señor Alcalde en la Cope concretamente dijo: "Mientras yo sea Alcalde en Tazacorte la carretera no pasará por los barrios, pero de forma incomprensible este asunto no se trae a Pleno y afecta muchísimo a los vecinos, y me gustaría preguntar hoy, a día 10 de abril, cuál es la postura con respecto a ese tramo de Carretera, tanto del Alcalde como del Grupo de Gobierno.

Responde el Sr. Alcalde-Presidente: Con respecto a la propuesta de Moción que se presentó, se argumentó que este órgano no es el competente, la obra es del Gobierno de Canarias con fondos ministeriales, empezando que no tenemos ni siquiera capacidad técnica de plantear esa resolución. Efectivamente, has planteado mis manifestaciones a los medios, dice que no las comprende, yo lo que no comprendo es la gestión de la Carretera, cuando uno va gestionando por parte de la Entidad que tiene sus responsabilidades y después no las asumes, yo intervengo, es un contexto bastante incomprensible, voy a intentarlo explicar de manera breve. Hay unas Plataformas, ¿sabes cuáles fueron las últimas declaraciones de la Plataforma? ¿Las has visto? Que no se ha cumplido con lo que se ha pactado con la Plataforma, desde la Entidad que ejecuta la obra, no lo digo yo, lo dicen las propias Plataformas. Creo que el conceso se demuestra con hechos, y en este sentido no se ha contado con este Ayuntamiento para que haya un consenso, y pongo un ejemplo, se modificó la vía en el sur del municipio en las Norias, la vía salía recta, técnicamente al Ayuntamiento se le planteó que era una solución a la parte más conflictiva de la vía y de repente llega a este Ayuntamiento una modificación del Proyecto, por lo cual la vía sube de una manera técnica que no nos han explicado el por qué. Ahí no ha habido consenso con el Ayuntamiento, nosotros hemos pedido una reunión con los técnicos de la Consejería, que son los profesionales para esa toma de decisiones, para que nos expliquen unas alternativas, que según nos habían explicado en reuniones anteriores no son alternativas, una de ellas es que la vía pase por medio de la zona de San Borondón donde ya la vía no cumple con esas medidas que exige esa normativa, porque hay un problema que no hay zona peatonal, con el peligro para los niños que van al Campo o las personas mayores al Cementerio, nos lo han planteado como alternativa, hemos pedido una reunión y no nos han contestado. Pero le indico que usted, buscando ese consenso, las propias Plataformas se han reunido en este sentido con el representante del Gobierno de Canarias, llegando a unos acuerdos, acuerdos que desconocemos desde el Ayuntamiento. Escuchen que desconocemos desde el Ayuntamiento. Nos enteramos por lo que nos dice la Plataforma. Yo le invito para resumir este tema, que es una situación que personalmente es absurda, y mal gestionada, de las últimas declaraciones que ha tenido la Plataforma, que no se le ha cumplido con lo que se les ha prometido, reuniones que han estado representantes de la Plataforma con representantes del Gobierno, nunca el Ayuntamiento de Tazacorte. Por eso decía: mientras yo sea Alcalde la vía no pasará por Marina, a día de hoy, no ha pasado por Marina. Y me atrevo a decirlo, yo creo que desde el propio Estado había una falta de respeto institucional y a día de hoy estamos esperando esa reunión que nos explique esas alternativas que nos





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

plantearon porque ni las entendemos técnicamente, ni tenemos la capacidad técnica para decidir una alternativa, lo que, si tengo una postura clara, porque ya desde el Gobierno de Canarias se ha pactado con la Plataforma que es buscar una alternativa que afecte lo menos posible a los barrios. Entonces esa Moción que se planteó hay que votar con responsabilidad, y hay que tener información, y nosotros a día de hoy no tenemos esa información, es más no sabemos el punto de ejecución en el que se encuentra la vía, está parada en la zona de Marina se está estudiando, pero lo grave es que, pidiendo una reunión técnica, ni nos han contestado, y repito como ejemplo, vaya usted a las últimas manifestaciones exigiendo una contesta a unos acuerdos que han tenido, acuerdos que desconocemos. Es que es un tema bastante complicado.

Dice Doña Ana Isabel: Les recuerdo que en la Moción no se pedía que trazado había que hacer, se decía en el punto uno, que el Pleno del Ayuntamiento rechaza cualquier trazado que no se haya acordado con los vecinos afectados de Puerto Naos a Tazacorte. No dice cual.

Pregunta Don Juan Miguel: Y eso lo estas proponiendo. Vamos a ver, ¿la negación no es una propuesta?

Responde Doña Ana Isabel: No... o sea...

Pregunta Don Juan Miguel: Si hay una propuesta, ¿la negación no es una propuesta?

Responde Doña Ana Isabel: Es que ni conocíamos la propuesta...

Dice Don Juan Miguel: Había una propuesta de vía. La negación no es una respuesta por su parte.

Dice Doña Ana Isabel: Yo entiendo las competencias y todo eso, siento que es lamentable que no se conozcan los acuerdos entre la Plataforma y el Gobierno, que no haya unanimidad y por eso digo una sugerencia, es que se traiga la problemática a Pleno y entonces estaría respaldada no solo por el equipo de Gobierno, sino también por todos los partidos, porque hay que tener conceso, hay que estar a una, eso es incomprensible, que pasen este tipo de cosas.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Te estoy entendiendo y estoy totalmente de acuerdo contigo, pero ya te puse un ejemplo. ¿Dónde hay un conceso cuando unificaron la vía en la zona sur y a nosotros no se nos comunicó? Y luego cuando planteas tu argumentación inicial con esa Moción que presentantes, lo que te he intentado decir es que, con el problema de la propia vía, creo que no procedía el planteamiento de esa Moción, porque estamos en las mismas, tenemos la incertidumbre con los vecinos de Marina, y estamos buscando una solución que afecte lo menos posible a los barrios, pero es que hay una serie de alternativas que nos plantean, pero son alternativas que no cumplen con los requisitos de la vía.





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Para dar una respuesta desde el conceso, es simple, hemos pedido una reunión técnica con los competentes de la vía y a día de hoy no nos han contestado. Entonces que vamos a votar con esta falta de información, y después cuando desde la propia Plataforma se han reunido personalmente con el Gobierno de Canarias y nos transmiten a nosotros unos acuerdos y ahora parece que es que públicamente esa Plataforma dice que no se han cumplido esos acuerdos, pero es que desconocemos esos acuerdos, ¿por qué no estamos nosotros en esa reunión? Si buscamos el consenso no nos han tenido en cuenta. Pero sinceramente ojalá el Gobierno de Canarias se reúna con nosotros e informen a los vecinos de cuales son esas decisiones que nosotros no sabemos nada, roza incluso la falta de respeto institucional porque creo que este Ayuntamiento tiene algo que decir en una obra que afecta a nuestro territorio.

Dice Don Juan Miguel: Si me permite el Señor Alcalde.

Dice Doña Ana Isabel: Pues me parecería que habría que llevar ese tema a Pleno.

Dice Don Juan Miguel: Ahora he pedido la palabra. Yo le recordaría al señor Alcalde que el punto de ruegos y preguntas se limite a ruegos y preguntas, estamos incurriendo en debate, y esto no es debate, es un ruego, una pregunta, se contesta y adiós muy buenas, si usted quiere un debate, presente una Moción por registro, defiéndela y fundaméntela, ahora abrir debate aquí no.

Dice Doña Ana Isabel: Intentaré ser más breve, pero la relación de todas las subvenciones que usted dijo antes tampoco procedía y aquí aguantamos.

Pregunta Don Juan Miguel: ¿Tampoco le gustó?

Pregunta Doña Ana Isabel: No es que no me gustara es que no procedía. Y yo le agradezco que me respondan y que incluso me dejen volver a preguntar, la verdad que se los agradezco. Intento ser más breve.

El 8 de marzo se redactó una serie de actos para la programación parece que lo hicieron entre la Concejala de Asuntos Sociales, de Cultura y Deportes. Me gustaría saber en qué se basaron para traer a Yuleima Ponte, que no recibió sino a diez personas, que es una conferenciante que no procede en mi opinión el 8 de marzo, y diría que a casi ninguna conferencia de ningún tipo. Espero que no haya costado casi nada porque es una coach ni es feminista ni es nada.

Dice Doña Wenna: No sé a qué te refieres cuando me preguntas por los criterios, eso es algo que se hizo a través del Área de los Servicios Sociales, una contratación para una conferencia, no sé si quieres que te responda a algo en concreto, yo se lo puedo trasladar a los técnicos y que te respondan por escrito si te parece bien. Dime concretamente lo que quieres saber y yo se lo comunico sin problemas.





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Pregunta Doña Ana Isabel: Cuánto costo, y dónde vieron que sería aconsejable traerla para un 8 de marzo, porque yo, si quieren respecto a eso me ofrezco a dar asesoramiento para la próxima vez que se haga una reivindicación para el 8M desde la Asociación Jacaranda, ésta es la única Asociación Feminista con agenda estrictamente feminista en toda la isla, con temas de violencia de género, y demás temas, porque atrajo a muy pocas personas porque no es idónea.

Responde Doña Wenna: Yo se lo traslado a las chicas y que pongan por escrito porque no sé exactamente cuál fue el presupuesto y no te quiero mentir.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Ana si me permites hacemos las cosas con la mejor intención del mundo y en ese sentido en ese ámbito, tú haces una gran labor y cualquier ayuda que ofreces estamos encantados de escucharte e intentar sacarlas adelante.

Pregunta Doña Ana Isabel: Seguramente fue con buena intención, y porque se ofrece como ayuda a las mujeres, pero el 8 de marzo no es en mi opinión, precisamente temas relacionados con mujeres en general, sino más reivindicativo más feminismo, y el programa no había nada de eso.

Con respecto al tema de la ludoteca, me llegan algunas quejas de que las sustituciones de las auxiliares educativas cuando están enfermas o faltan por alguna gestión, no se cubren con personal cualificado, sino con otro tipo de cualificación, ¿eso es verdad?

Responde Doña Wenna: En cuanto a las sustituciones de las monitoras que están en la ludoteca, siempre que se ha tenido que cubrir con monitores socioculturales, nunca se ha enviado nadie que no tenga esa sustitución, puede ser que en el momento de la sustitución esté contratada con otra categoría. Pero siempre con esa titulación.

Dice Doña Ana Isabel: Yo creo que se debe dar prioridad, como sugerencia, al tema de la reforma del paso de ludoteca infantil y también de las obras por ejemplo del CEO Juan XXXIII, porque la Educación Infantil desde un año hasta los dieciséis que pueden estar aquí en el centro, se están marchando, huyendo diría yo, y desde el Ayuntamiento tenemos que hacer algo, con medidas como pasar la ludoteca infantil, con reformas, para paliar esa huida.

Otra sugerencia es que vi en los Decretos, el coche KIA del Ayuntamiento en los últimos tres meses ha sufrido reparaciones o averías que ha costado dos mil doscientos cuarenta y seis euros y en la Administración cuatro mil novecientos cincuenta y siete euros yo sugeriría que se estudie la posibilidad, de cuanto se gasta, algo un poco más serio porque se han visto vehículos por ahí de segunda mano, que cuestan mucho menos, porque espero que esto no sea el resto de los meses, estos gasto en reparación de los vehículos. Y bueno muchas gracias.





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

Dice Don Juan Miguel: Si me permite el Alcalde, el tema de la Educación para nosotros ha sido una preocupación porque somos consciente de que hay un éxodo bestial hacia Los Llanos de Aridane, la compañera Wenna también te lo puede corroborar, hemos tenido reuniones con la Consejera con doña Manuela Armas, haciéndole llegar que hay un tema preocupante, no solo el tema de infraestructura que ya estamos atendiendo, que no le voy hablar de subvenciones porque parece que choca, lo que se está invirtiendo cuatrocientos setenta y seis mil euros, más un segundo Convenio que hay seiscientos mil euros para este año, digamos que va ser unas mejoras integrales en todo lo que es el CEO Juan XXIII, a parte de ese aspecto que se está salvando, nos preocupaba el éxodo con lo cual le hemos pedido a la misma Consejería de Educación que intervenga con las competencias que tiene. Yo sinceramente entiendo que es un tema preocupante que atañe al alumnado, a las familias y al personal del propio centro. Y todas las partes involucradas tendrán que dar mucho de sí para ver lo que está sucediendo, y en diferentes ocasiones se lo hemos transmitido a la Concejera, igual que le transmitimos con las deficiencias que se están atendiendo ahora mismo en el centro, y en cuanto a la Guardería Infantil ya estamos en los trámites para subirla a Escuela Infantil, con el Gobierno de Canarias que nos reunimos con la Consejera en su momento, estamos con la creación de un proyecto de rehabilitación, y de mejora para que cumpla con la normativa de Escuela Infantil, vamos a tener financiación por parte de la Consejería de Educación para los arreglos y equipamientos que lleva a posterior, y donde se calcula que la inversión estará en torno a los doscientos veinte un mil euros, y probablemente será ampliable, porque la Consejería tiene la finalidad incluso de subvencionarnos hasta trescientos mil euros si fuera necesario, que en principio no lo es.

Después entre otro orden de cosas, decirles que subir la Escuela Infantil le da más caché, hacen falta mayores profesionales, y tendrá una reducción económica al Ayuntamiento porque los profesionales estarán en parte financiados un 33% del Gobierno de Canarias un 33% por el Estado y un 33 % por el Ayuntamiento. Y estamos en ese procedimiento, nosotros pensamos ahora en verano, acometer esas mejoras y a ver si hay posibilidades de que, si no es para el inicio de curso de este año, para el próximo ya estemos operando como Escuela Infantil. Pero te digo que vamos de la mano en ese aspecto, vamos de la mano tanto la Consejería como el Ayuntamiento.

Pregunta Doña Ana Isabel: ¿Para 2023/24 no sabe?

Responde Don Juan Miguel: No sé, no me atrevería a asegurar, sé que vamos a tener la financiación, sé que tenemos el proyecto, tenemos que hacer la obra, pasar las inspecciones que tengan que pasar, pero no me atrevo a asegurar si sale o no sale.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Si como bien dice Juan Miguel, por parte de Infraestructuras estamos teniendo mucha dedicación y por parte de Servicios también hemos hecho un esfuerzo con ese servicio de acogida temprana, y sobre





ILUSTRE AYUNTAMIENTO
VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE
C/ Primero de Mayo, nº 1
Telf. 48.08.03-48.02.10. Fax 48.09.29.
CP 38.770. Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.

todo que actualmente la ludoteca municipal es gratuita, hemos hecho un esfuerzo enorme y buscando combatir ese éxodo que como bien dices, nos preocupa.

En relación a lo que dices de los vehículos, la KIA está en el taller y es irreparable, y por eso estamos gestionando ese renting, para buscar una solución a la renovación de la flota municipal, porque como bien dices ya hicimos esos cálculos y es desorbitante, ojalá se pudiera comprar coches de segunda mano, la ley no lo permite. Estamos intentando agilizar esos trámites de renting y de contratos urgentes porque necesitamos vehículos, porque tenemos un problema considerable. Pero no se puede comprar coches de segunda mano, es complicado estamos buscando esa herramienta de renting.

Dice Doña Wenna: Ana, en relación a lo que ha dicho el compañero Juan y David, en relación al CEO y la ludoteca municipal, también se ha trabajado en el Colegio de El Puerto, se han hecho reformas de pintura, se ha incorporado la acogida temprana, hay comedor escolar y se ha incrementado el número de matriculados, que había siete y ahora hay veintitrés, y hemos trabajado durante estos años para poder conseguirlo.

Dice el Sr. Alcalde-Presidente: Gracias, sin más levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las once horas y treinta y seis minutos, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

VºBº
EL ALCALDE,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

